

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/03/10	Hs. 16:20
Numero: 226	Fojas: 2
Expte. N°:	
Girado	1048/99
Recibido	<i>[Signature]</i>

20/17/2010 - 11:49 - 1/3

Ushuaia, 16 DE Marzo del 2010.-

Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante Ushuaia.  
Dn. Damián DE MARCO y/Concejales  
S / D

Le enviamos una copia de la nota presentada el día lunes 15 de marzo del presente año, al Sr. Intendente Federico Sciarano, la cual fue registrada bajo el N° 1283/10. Como el Concejo Deliberante tiene intervención a nuestra preocupación le solicitamos tome medidas sobre nuestras necesidades.

Asimismo esperamos que una vez por TODAS se sienten a dialogar las áreas comprendida a la Urbanización de Andorra 1° etapa. Ya que quienes estamos a la espera de una "Solución Habitacional" aun no hemos tenido la satisfacción de concluir el derecho a la vivienda, en donde el estado Municipal y Provincial no puede nunca ni en ninguna circunstancia justificar su incumplimiento de las obligaciones básicas que son inderogables. Quedando a la espera de una pronta respuesta.

Saludamos a Ud., Atte.

*[Signature]*  
Maria Rosa CASABELLA.  
DNI N° 28.509.726  
N° Ficha: 3869  
Preadjudicataria

*Fra Perón 530 Dpto "C"  
C.I. 15501991*

*[Signature]*  
Carmen E. OJEDA MALDONADO.  
DNI N° 28.509.821  
N° Ficha: 3993  
Preadjudicataria

*C.I. 15449720*

*[Signature]*  
Fátima Soledad CARDENAS  
DNI N°. 28.008.184  
N° Ficha: 6692  
Preadjudicataria

*C.I. 15604737*

Ushuaia, 11 de Marzo del 2010.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	1283
FECHA	15/3/10
HORA	11:30

Al Sr. Intendente Municipal  
Dn. Federico SCIURANO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de ponerle en conocimiento de una serie de preocupaciones de quienes firman al pie de la nota.

En el mes de diciembre se realizo la celebrada asignación de los primeros 110 terrenos entregándonos un croquis con la ubicación de los mismos, en tanto que a fines del mes pasado comenzó la entrega formal de los predios, los cuales a la fecha hacen aproximadamente un total de 20 lotes entregados. En lo que respecta a los 128 preadjudicatarios restantes no existe fecha estimativa de entrega ni se ha dado el croquis.

Por estas razones quienes integramos la primera y la segunda tanda, nos encontramos a la espera de estas definiciones. Por lo cual solicitamos se estudie la posibilidad de acelerar la entrega de todos los terrenos en cuestión antes de la veda invernal. Si bien entendemos que todo proyecto de urbanización debe atenerse a pautas y plazos que no pueden ser eludidas, creemos que la celeridad en el otorgamiento de los predios es algo fundamental, teniendo en cuenta que muchos de los beneficiarios de las tierras vemos demorada la tan ansiada "Solución Habitacional" desde hace diez y hasta veinte años. Por esto le pedimos tenga presente nuestra demanda en un contexto donde resulta muy importante que todos los actores involucrados y aquellos que se sumen, realicen el esfuerzo necesario y conjunto para finalizar con la entrega de los predios lo más pronto posible.

Otro de los temas que nos inquieta es la falta de servicios, ya que nos condiciona en otras etapas para la concreción de la vivienda propia. A partir de consultas diversas, el Banco Hipotecario nos informó que no concede préstamos si el terreno no cuenta con los servicios esenciales (AGUA, CLOACA y LUZ). También existen condicionamientos en función del ingreso de cada uno. Quienes no tengan cierto ingreso, directamente no podrán tramitar el préstamo. Este requisito lo exigen por un lado los programas nacionales de viviendas y, por el otro, los créditos de autoconstrucción que pertenecen al I. P. V., aunque en la actualidad estos últimos están suspendidos.

Tampoco nos permiten habitar los terrenos hasta tanto no cuenten con los Servicios Cloacales y Recolección de Residuos, como establece la carta orgánica en su Art. 51 inc. 3. Por estos fundamentos requerimos saber los plazos estipulados sobre los SERVICIOS en los cuales intervenga el Municipio y de los que compete al Gobierno Provincial. No obstante sabemos que toda Infraestructura demanda dinero en los dos organismos, respuesta que recibimos de distintos concejales.

Debido a esto le pedimos que trabajen en conjunto todas las entidades comprendidas a gestionar una "Solución Habitacional COMPLETA y ORDENADA" para esta entrega de terrenos la cual se da en un marco LEGAL, pues durante 11 años no hubo respuestas a la demanda habitacional y mas aun cuando en nuestra provincia atraviesa por usurpaciones masivas, motivo por el cual la preadjudicación de estas 238 familias debería transmitir un mensaje de esperanza para nosotros y para quienes siguen a la espera. Muchos de los vecinos están descreídos y desilusionados, es parte de nuestra realidad, ocasionada por esta problemática. Si no trabajan en conjunto, Gobierno Provincial y Gobierno Municipal es difícil dar "SOLUCIONES CONCRETAS" Por lo recién planteado le solicitamos Sr. Intendente que por su intermedio haga llegar nuestras necesidades a quienes correspondan.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta y anhelando continúe su objetivo de dar soluciones habitacionales el cual intenta hacer desde el inicio de su mandato y sepa sabemos que no es ni fue fácil Urbanizar en un lugar ya Ocupado.

Sin otro particular saludamos a Ud. atte.

*[Handwritten signatures and names with DNI numbers]*

WALTER TORRES DNI 17784415

SALVIA ROMANA DNI 368521

Moscavén Reduo DNI 23258936

WALTER TORRES DNI 18124480

WIS OMAR GOMEZ DNI: 18-117-473

WALTER TORRES DNI 20709952

WALTER TORRES DNI 25633280

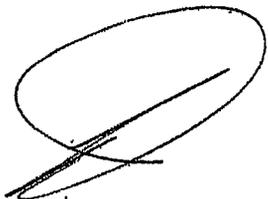
WALTER TORRES DNI 2758045

WALTER TORRES DNI 195-361

SANTIAGO CAMERON 25-114-682 EN AUSENCIA

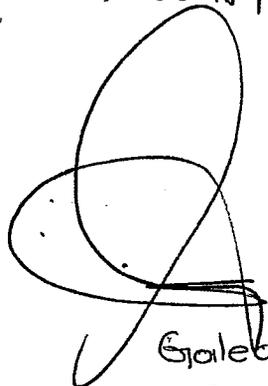
  
Casadella  
T Rosa  
DNI: 28409726

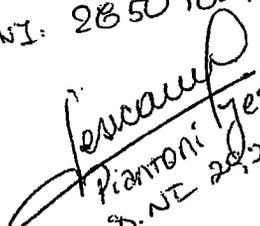
  
Luis Antonio Garmy  
DNI: 28140149

  
WILSON JAVIER CRISTIAN  
DNI: 27580484

  
CARTEN  
OJEDA MADONADO  
DNI: 28509821

  
CÁRDENAS  
FÁTIMA  
28008184

  
Galeazzi Fabiana  
DNI: 28829309

  
Piantoni Jessica  
D.N.I. 28220524

- Tel : 15501991  
15481597  
Casadella T Rosa  
Eva Perón 530 Dpto C

CÁRDENAS, FÁTIMA S.  
\* 15604731.

tel: 15449720  
Ojeda, Larman.